

Peripecias de los vascos en Indias

(Adventures of Basque People in the Americas)

Frago Gracia, Juan A.

Univ. de Zaragoza. Fac. de Filosofía y Letras. Pedro Cerbuna, 12.
50009 Zaragoza
jafrago@unizar.es

BIBLID [1137-4454 (2008), 23; 97-116]

Recep.: 14.03.2008

Acep.: 15.07.2008

Tras describir la figura literaria del vizcaíno, el presente estudio se vuelca en la emigración vasca a América y sus consecuencias lingüísticas, para lo cual se analizan no sólo determinados textos generados por los naturales del País Vasco y Navarra, sino también sus aportes –fónicos y léxicos- a los procesos de creación de un español propiamente americano.

Palabras Clave: Castellano del País Vasco. Época colonial. Español de América. Textos hispanoamericanos. Contacto de lenguas. Tópico literario.

Azterlan honetan, vizcaíno delako literatura pertsonaia deskribatu ondoren, Ameriketarako euskal emigrazioari eta horrek eragindako hizkuntza ondorioei ekiten zaie. Hartarako, Euskal Herriko eta Nafarroako herritarrek sorturiko zenbait testu ez ezik, Amerikako espainiera propio baten eraketari egindako ekarpenak ere –fonikoak zein lexikoak– aztertzen dira.

Giltza-Hitzak: Euskal Herriko gaztelania. Garai koloniala. Amerikako espainiera. Testu hispanoamerikarrak. Hizkuntza ukipena. Literatura topikoa.

Après la description de la figure littéraire du biscaïen, cette étude se tourne vers l'émigration basque en Amérique et ses conséquences linguistiques, ce qui fait que l'on analyse non seulement des textes déterminés générés par les natifs du Pays Basque et de Navarre, mais également leurs apports –phoniques et lexiques- aux processus de création d'un espagnol proprement américain.

Mots Clé : Espagnol du Pays Basque. Epoque coloniale. Espagnol d'Amérique. Textes hispano-américains. Contact de langues. Topique littéraire.

1. FIGURA LITERARIA DEL VASCO

Entre las primeras figuraciones literarias de grupos marginales o socialmente especiales, sobre los cuales se idearon lenguajes tópicos (de negro, de morisco, de sayagués, etc.)¹, está la del *vizcaíno*, nombre que comúnmente se dio al conjunto de los vascos en los siglos XVI y XVII. Así, la Jornada segunda de la *Tinelaria* tempranamente, en 1517, presenta a uno de sus personajes simplemente como el criado vizcaíno, pintado de valentón, hablador y exagerado, si bien su caracterización más marcada es de índole lingüística, que responde a la de los siguientes pasajes:

Pues callar
yo no quiero porfiar,
mas si alguno guerra viene
bizcaynos por la mar,
juro a Dios diablo tiene.
Digo hao,
yo criado estás en nao,
bizcanio (sic) eres por cierto,
mas juro a Dios que Bilbao
la tiene mucho buen puerto
(Torres Naharro 1517/1990)².

Se instala, pues, un recurrente tópico literario, del que se haría eco Cervantes, dándole así universal repercusión, en la figura del iracundo escudero vizcaíno enfrentado con don Quijote en el episodio de los benitos. Es interminable la lista de citas que sobre esta cuestión los textos ofrecen, desde los de las principales figuras literarias del Siglo de Oro³, a los de autores muy menores, como los de las anónimas composiciones a las que estos pedestres versos pertenecen:

1. En la línea que describen los siguientes versos de un villancico representado en el Pilar el año 1674 (Frago Gracia 1986: 94):

Salgan, salgan,
las Naciones lenguas se hagan.
Salgan, salgan
el morisco y portugués,
la gaytilla, la gallarda,
el negrillo y el francés,
los herreros de Vizcaya.
Salgan, salgan,
suene en todas lenguas la palabra.

2. En esta Jornada sólo dos breves intervenciones más tiene el vizcaíno: "castillanos, a la fe, / la tiene mil raposías", "iuro a Dios sabido avías", y en la tercera únicamente éstas: "señora, dicho as patrón / que lo mandas dar el parte", "no has quesido", y así desaparece este personaje del diálogo teatral.

3. Entre otros significados casos, aparte del conocido tratamiento cervantino, está el del *Segundo coloquio entre un portugués y un castellano y un vizcaíno, un estudiante y un mozo de mulas en defensa y alabanza de la limpia Concepción de Nuestra Señora, concebida sin mancha de pecado original*, de Lope de Vega, publicado en Málaga el año 1615 (López Estrada 1976: 266).

Tú le tienes Niño
vestido de tu Padre,
juras tal no tengo,
que púsomele Madre,
púsomele Madre,
púsomele cara
de Pasquas Navidades,
púsomele risa
de auroras quando sales.
Vizcayno adoras pajas,
no entrar al Portal,
porque el buey abaxas cabeza
y puedes mula alçar pies⁴.

De manera que la referencia al vasco se hizo general, y hasta popular, en toda España. Pero no sólo entre quienes escribían en castellano, pues un clérigo que se sirve del catalán da cuenta de las composiciones que se cantaron en Valencia en las fiestas de Pascua del año 1612 “en totes les llengües”, incluida una estrofa escrita “en vizcaíno”:

Juras a Dios, Simona,
si fueras biscaína,
la fueras cosa divina
(Porcar 1589/1983: 87-88)⁵.

La caracterización del vizcaíno se adorna de varias notas antropológicas y etnológicas, entre ellas su valentía y fanfarronería, recuérdense los versos de la *Tinellaria*, donde también se alude a la condición marinera del vasco, como asimismo es frecuente a su respecto la mención del oficio de la herrería, por ejemplo en el sevillano Monardes, quien en su *Diálogo del hierro* hace intervenir a un comerciante vasco afincado en Sevilla, atendiendo a su autoridad en la materia:

Y antes que passemos adelante, pues que avemos de tratar del hierro, será bien que el señor Ortuño, pues nació en Vizcaya, que nos diga cómo el hierro se saca y haze y se beneficia, y lo más que supiere dello (Monardes 1574/1988: 162v).

No hay el menor atisbo de crítica regional en el escrito del médico hispalense, y altamente elogiosas son las palabras de Tirso de Molina, en las cuales la alusión a las herrerías del país vasco sirve para enaltecer el carácter de sus gentes:

4. De villancicos que se cantaron en el Pilar de Zaragoza los años 1665 y 1676 (Frago Gracia 1986: 103-104).

5. Las que Porcar llama “lenguas” son, tal y como en su dietario aparecen, valenciano, castellano, aragonés, catalán, mallorquín, portugués, vizcaíno, francés, negro y morisco, algunas de las artificiosas y otras de concepción meramente regional.

*vizcaíno es el hierro que os encargo,
corto en palabras, pero en obras largo*⁶.

Semejantemente a lo que se descubre en un vejamen universitario sevillano de 1655: “Y demás desto ¿qué haremos con el todo lo sabe del señor don Felipe del Yerro?, cuyo apellido quiere que sea sobrenombre de Vizcaya y no es sino terneza de su afecto”, pues el burlescamente tratado, doctor Felipe de la Vega y del Hierro, era natural de Osuna (Madroñal 2005: 451), de manera que su apellido da lugar a un doble juego, a saber, la alusión a la producción metalúrgica y a la hidalguía vizcaína.

Sin embargo, es la lengua el elemento más neta y profusamente diferenciador, y la nota distintiva que mediante ella se logra está basada en el por lo demás fácil recurso a las “concordancias vizcaínas”, convertidas en recurrente argumento literario (Urquijo 1926). El recurso, que afecta a otras lenguas artificiosas, o artificialmente empleadas, ya se halla trazado en el “Introyto y argumento” de la *Tinellaria*:

digo quel proprio subjeto
quiere cien lenguas y bocas,
de las quales
las que son más manuales
en los tinelos de Roma,
no todas tan principales,
mas qualque parte se toma,

y frente a ellas:

todo el resto es castellano,
ques hablar más conveniente
para qualquier cortesano
(Torres Naharro 1517/1990).

En no pocas ocasiones lo lingüístico y lo etnográfico se unen en la caracterización, verbigracia:

Aunque *cargada de hierros*,
no habló en vazqüenze Vizcaya,
que lo obscuro y lo cerrado
destierra noche tan clara⁷.

Ni que decir tiene, esa obscuridad idiomática era para quienes desconocían el vasco y de él escribían de oídas, deudores del tópico un día acuñado y luego

6. Estos versos del escritor mercedario dieron pie al poema 74 del *Cancionero espiritual en la frontera del destierro*, que Unamuno compuso el 28 de marzo de 1928.

7. De un villancico cantado el año 1674 en el Pilar (Frago Gracia 1986: 94-95). Y recuérdese a los *herrerros de Vizcaya* de los versos citados en la nota 1.

sin crítica repetido. Real era, por otro lado, la dificultad para expresarse en castellano de los que tenían como materno el vascuence, sobre todo en el nivel de los iletrados, lo cual hizo que tal apuro idiomático fuera para los demás señal de cortedad de aquellos que lo padecían, motivo de burla por consiguiente. Como la que idea Juan de Valdés a propósito de su observación semántica sobre *pensar* (“deizimos *pensar* por *cogitare*, y también *pensar* por *governar las bestias*”):

De donde nació *la simpleza del vizcaíno*, que sirviendo a un escudero, por que tenía cargo de pensar el cavallo (‘dar pienso al caballo’), no lo quería ensillar; preguntado por qué, dixo que porque avía oído un refrán que dezía: *Uno piensa el vayo y otro el que lo ensilla* (Valdés c. 1535/1969: 138-139)⁸.

2. DIFERENCIAS DE LENGUAS Y CONFLICTO DE INTERESES

Es claro que el interés humanístico por la lengua materna de cada dominio había de despertar también la atención hacia el vasco, que, efectivamente, no tardó en darse, y, lo que es más curioso, también en América, según luego veremos. Como una muestra, anecdótica si se quiere, de tal situación cultural traigo a colación unos papeles de entre 1610 y 1640 que llevan por título “Antigüedad de las diez lenguas vulgares de España”, probable esbozo de una obra con pretensiones que no llegó a escribirse⁹, que en estos términos comienza:

La aberiguación de la contienda y disputa sobre el origen y compostura de las lenguas bulgares es la cosa más controvertida o incierta que asta ahora se a ofrecido disputar entre los historiadores, porque a las lenguas bulgares les causa más olvido el conocimiento del principio dellas, como a las cosas más usadas mayor desestimación, siendo cosa injusta, porque quanto más lo son deven ser más estimadas como más necesarias (f. 55r.).

Esa “antigüedad” de la lengua vasca, término que por cierto figura en el título de un tratado mexicano, así como el misterio de su origen, fueron motivos de atracción para muchos hombres de letras, la mayoría de los cuales, sin embargo, se limitó a la mera y por lo general sucinta repetición de los tópicos establecidos sobre estas dos cuestiones. En el caso del anónimo manuscrito citado, su autor incluye el vizcaíno entre “las diez lenguas vulgares de España”, aunque algunas en sentido estricto no lo fueran, idioma al que atribuye las siguientes formas: *Jesusa*, *abadejoa*, con la advertencia “como todos los vocablos que no son propios”, *errenta*, *azarcea*, *inbulascan*, *bortiz*, *abarcac*, *chatarrac*, *besas catudo* y *bavacheco* (f. 63r).

8. Correas da la explicación propia de este refrán, alejada de cualquier chanza sociológica (Correas 1627/1967: 180).

9. Las lenguas señaladas en dicho texto son, en este orden, andaluz, aragonés, castellano, catalán, gallego, montañés, navarro, portugués, valenciano y vizcaíno, no obstante que entre ellas también hubiera meros dialectos e incluso simples hablas regionales. La inclusión del portugués se explica porque aún estaba vigente la unión dinástica de España y Portugal: *Papeles del Conde de Guimerá*, Ms. 22.190 de la Biblioteca Nacional, en volumen misceláneo que en el lomo lleva por título *Defensa del rey D. Pedro*, fs. 55r-64v.

No me detendré aquí en el comentario de estas voces —la afección fonética del eusquera en el castellanismo *errenta* es evidente, igual que el falso vasquismo de *Jesusa*, esto sólo si se trata del femenino de *Jesús*—, pero sí advertiré sobre el valor documental de la forma *chatarrac* en relación con la presencia del vasquismo *chatarra* en castellano. El *CORDE* lo atestigua hacia 1802 en las *Cartas y disertaciones sobre la lengua vascongada*, de Juan Antonio Moguel¹⁰; Corominas y Pascual advierten que aún lo desconoce la Academia en 1899, aunque registran *chatarrero* ‘charlatán’ en fuente aragonesa de 1720 (Corominas y Pascual 1980-1991: II, 345).

Caso especial en la cuestión que nos ocupa, y también principal causa de la misma, es la particular situación del bilingüismo vasco-romance durante varios siglos, en los cuales quien tenía por lengua materna el eusquera solía adquirir tarde el uso del castellano —pasados varios años de niñez, muchacho o incluso ya adulto el individuo—, lo cual dificultaba la perfección de su aprendizaje, máxime si se movía en un medio social con predominio del vernáculo. Y si se trataba de jóvenes que accedían a la formación escolar más allá de las primeras letras, sus estudios gramaticales iban a ser de latinidad.

Ejemplo representativo de tal situación, si bien en modo alguno único, es el de Ignacio de Loyola (1491-1556), del cual en 1561 se escribió que fue “caballero seglar de la casa de Loyola, en Vizcaya, *mançebo sin letras*, aunque después las aprendió”, de quien se sabe que ya sabía leer y escribir cuando en 1506 o 1507 marcha a Arévalo, donde recibió una cuidada educación en latín, en música y otras disciplinas. Pues bien, a pesar de ello y de haber nacido en el seno de una familia bilingüe, por condición social, relaciones y viajes, San Ignacio practicaba un castellano con deslices seseantes, según demuestran los lapsus que en su escritura comete, de s por c: *alabansa*, *alcansado*, *cabessa*, *comensado*, *conosse*, *ensalsado*, *forsado*, *licensia*, *mansebo*, *satisfasia*, *sédula*, *sená*, *serrado*, *sierto*, *tiviesas*, y de c o z por s: *buzque*, *cígló*, *intenza*, *inzufrible*, *perceverar*, *pienza*, *rezcate*, sin que en sus textos falte alguna grafía del tipo *coaresma* (García de Castro Valdés 1999).

Inevitable era, pues, que el hecho idiomático marcara diferencias regionales, cuya valoración irremediabilmente había de convertirse en motivo de juego literario, en el que a veces entraban los mismos que en él llevaban la peor parte. Como aquel doctor de Salamanca que comienza su *Gallo Benito*, letra del siglo XVII, con esta retórica exculpación:

Al suvir yo aquí, estas hermosísimas señoras me mandaron que la plática deste día fuese en su lugar (del latín) ydioma castellano... Raçón bastante para que no gruñan los sarnosos gramáticos y para que yo obedezca, a pesar del basquenze de mi nación Vizcaya y el de mi patria navarra (Egido 1984: 627).

10. *Corpus diacrónico del español*, del banco de datos electrónico de la Real Academia Española.

Pues bien, en el manido tópico se queda la advertencia del universitario vasco-navarro, ya que en su composición no hay indicios grafémicos de condicionamiento sustratista, apenas un *orate frate[s]* (629) de dudosa valoración, y el empleo de un par de vocablos que apuntan a la naturaleza regional del autor, a saber, *mozcorra*: “las damas y las *mocçorras*, / todas se curan con Porras” (628), con la cedilla indebidamente puesta, y *taita*: “criatura en castillejo / que está llamando a su *tayta*” (635), y sin que la “concordancia vizcaína” haga acto alguno de presencia en este vejamen académico. El CORDE no documenta *mozcorra*, mientras que Corominas y Pascual lo hallan en el *Diccionario de Autoridades* (Corominas y Pascual 1980-1991: IV, 171).

Pero no siempre las diferencias se dirimían en el marco de la erudición y de la literatura, pues en ocasiones se llegaba a la violencia física, como por ejemplo sucedió en la misma Salamanca, donde abundan las referencias documentales sobre pependencias callejeras de escolares “vizcaínos” con andaluces y gallegos (Egido 1984: 614). Y luego estaban los celos que provocaba la nutrida presencia de los vascos en la escribanía pública y en cargos oficiales de gran responsabilidad. Contra ellos cargaba Mateo Alemán con gran dureza y en términos muy convencionales, incluida la alusión a la producción y comercio del hierro, en libro publicado en México al poco tiempo de llegar al Nuevo Mundo el escritor sevillano:

Lo que se puede coleccionar de aqueste absurdo es averlo introducido algún ministro vizcaíno, que, bien considerado, ello mismo se dize, como la carta que escribió a sus padres en esta manera: “Padre señor, yo bueno estás, carta escrivo, madre la leas, hierro no vendes, nadie lo quieres, Dios que te guarde”. I por aver sido así en alguna cédula o cédulas de su Majestad, que corrieron de aquel oficio, se fueron tras ellos otros (Alemán 1609/1950: 38-39).

3. LOS VASCOS EN INDIAS

Sin duda al periodo colonial corresponde la más acusada impronta dejada en América por los vascos, y no sólo por lo que contaron sus grandes figuras en los descubrimientos, en la conquista o en la administración política y judicial, realidad histórica de la que, por ejemplo, un testimonio se halla en lo numeroso de sus apellidos en las lápidas funerarias de las iglesias de Santiago de Chile. Efectivamente, la emigración vascongada a tierras chilenas llegó al 11'6 por 100, situándose como el cuarto contingente colonizador, sobre todo en el siglo XVIII, y la de navarros alcanzó el 4'6 por 100, de manera que, según Thayer Ojeda (1989: 239, 242), “constituyen el elemento de mayor influencia en la sociedad de Santiago”. Por ello mi pesquisa se centrará en los siglos virreinales, en los cuales también ejercieron su mayor influjo lingüístico sobre la sociedad criolla los procedentes del dominio vasco-navarro.

Pues bien, en los mismos años en que se decidía la suerte del dominio español en la América continental el periódico bolivariano *Correo del Orinoco* ofrece diversas referencias a vascos, que de ascendencia eran, aunque probablemente ya criollos, los muertos en aciaga noche por la partida comandada por el indio Senteno (Centeno) que había asaltado Caucaagua, “y habiendo sorprendido la

fuerza que allí existía... asesinó a los honrados vecinos *Sárate* y *Echenique* con un niño de 14 años hijo del primero” (Rivas Moreno 1818-1822/1998: 485). Se menciona algún vasco comandando las tropas realistas: “El *biscayno Inchauspe* y el refuerzo que le fue al mando del coronel Tello deben haberse rendido ya en Coro, pues los tienen cercados las divisiones nuestras” (470). Y un comunicante independentista de este periódico remite la burlesca crónica de una reunión del gobierno español de Caracas a la que pertenece el siguiente pasaje:

Este conciliábulo se tuvo el 14 de setiembre (de 1820) en la *sinagoga* del Capitán General Interino, brigadier D. Francisco del Pino (o del abeto, o del roble, o de la encina), compuesto de este señor..., del Regente de la Audiencia territorial, D. *Ignacio Javier de Ucelay* (empleo que aún no llena sus deseos), del Superintendente y Gefe superior político interino D. *José Estevan Alustiza* (*viscaíno que entiende su oficio*)... (354).

Y en la alusión a estos dos personajes, representativos de tantos vascos que desempeñaron cargos de alta responsabilidad en la administración indiana, probablemente alienta aún el resquemor de los agravios y abusos que en el siglo anterior acabó causando la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, causantes de la violenta sublevación criolla capitaneada por el canario Juan Francisco de León. De aquella prolongada actividad comercial de la Compañía, en varios aspectos también beneficiosa para Venezuela, no sólo quedó el bello edificio colonial de La Guaira que es la *Casa Guipuzcoana*, sino tal vez un préstamo léxico como es el marinerismo *gabarra*, al menos empleado como nombre de una embarcación, “la piragua *Gabarra*, patrón Blas de Güiria, con cacao”, que había entrado en el puerto de Angostura el 29 de enero de 1821 (380).

De las presencias de vascos en América antes de la Independencia contamos con no pocas noticias, verbigracia referentes a la repatriación de clérigos, funcionarios y comerciantes del Perú tras la pérdida del poder colonial. El elemento vasco se encuentra en los dos primeros grupos, pero es abrumadoramente predominante en el tercero, con apellidos como Aguirre, Aramburu, Barinaga, Carmineaga, Echavarri, Gárate, Gorbea, Iribarren, Isasi, Izcue, Lizarralde, Necochea, Ugarte, Urquijo, Zavala y Zuloaga, y uno de ellos, el riquísimo negociante vizcaíno Cristóbal Murrieta Mello, se instalaría en Londres, fundando la casa bancaria Murrieta (Ruiz de Gordejuela 2006: 468-469). Y de entre los 130 comerciantes del Consulado de México en 1763, 1768 y 1771 se ha podido identificar la procedencia de 58 peninsulares, de los cuales el 76 por 100 había salido del norte de España (Lemus y Márquez 1992: I, 89), de manera que un importante porcentaje de los mismos sin duda era de origen vasco y navarro. Hay que decir, sin embargo, que la historia de la emigración vasca a América todavía presenta grandes lagunas y severas discontinuidades, bien porque no se haya acudido suficientemente al fundamento archivístico, o porque, además de esto, se hayan hecho estudios demasiado abarcadores o con preferencia por lo contemporáneo. Como quiera que sea, la época colonial queda huérfana de suficientes referencias demográficas y sociológicas.

El descubrimiento de América tuvo extraordinaria repercusión social en España y enseguida muchos se sintieron irresistiblemente atraídos por el señuelo de

las riquezas indianas. El sinfín de oportunidades que el Nuevo Mundo ofrecía atrajo hacia la aventura americana a gentes de toda condición, sobre todo a quienes vivían apremiados por la pobreza, situación que se resuelve en conocido dicho proverbial de comentario cervantino:

Hay un refrán en nuestra España, a mi parecer muy verdadero, como todos lo son, por ser sentencias breves sacadas de la luenga y discreta experiencia; y el que yo digo dice: *Iglesia o mar o casa real*, como si más claramente dijera: «Quien quisiere valer y ser rico siga o a la Iglesia o navegue, ejercitando el arte de la mercancía, o entre a servir a los reyes a sus casas» (Cervantes 1605-1615/2004: 494).

Con Cristóbal Colón viajaron ya algunos vascos en la primera expedición, en cuya nómina figuraban Diego de Arana, Domingo de Lequeitio y Martín de Urtubia, los tres muertos en el fuerte de la Navidad, y en el tercer viaje colombino iban Juan de Echevarría, Ochoa de Etorribalzaga, Domingo de Bermeo, Pedro de Arana, Juan de Amézaga y Pedro de Valmaseda (Las Casas c. 1530/1989: 201-209). A ellos hay que añadir, según las fuentes de Boyd-Bowman, para la tercera empresa descubridora de Colón, el piloto Juan Vizcaíno y Gonzalo de Vedia, para el segundo viaje Juan de España, marinero, y Gonzalo Vizcaíno, grumete; para el cuarto, del año 1502, Juan Bono de Quejo, bilbaíno o donostiarra de profesión marinera, y Cheneto, debiéndose tener en cuenta también que en 1494 el hidalgo alavés Juan de Ayala era alcalde de la fortaleza de la Concepción, en Santo Domingo, donde estaba el hidalgo vizcaíno Adrián de Múgica por 1496, como su coterráneo el marinero Íñigo de Baruta o Barrutia (1964: 157-159).

Desde luego, a todos estos aventureros vascongados no los reclutaría Colón en su región natal, al menos no a los primeros, sino quizás en la misma Andalucía donde muchos vascos se habían asentado antes de 1492, todavía más después del Descubrimiento, por razones comerciales sobre todo. No en vano el burgalés que con un vizcaíno discute en Potosí le dice a éste que “Andalucía son vuestras Yndias y paraíso”¹¹, y recuérdese que el citado Bono de Quejo que viajó con Colón en 1502 ese mismo año era vecino de Palos. De modo que las relaciones familiares y de vecindad originaria con los previamente establecidos en tierras andaluzas facilitó a no pocos vascos su embarque en la Carrera de Indias desde Sevilla y Cádiz.

4. DE OFICIOS E INFLUENCIAS: LA LUCHA POR EL PODER

El coloquio en cuestión se hizo con motivo de que “permitía la divina Justicia y Providencia que en la Villa Ymperial de Potosí huviese unas civiles guerras de

11. Tratado Brebe de una disputa y diferenzia que hubo entre dos amigos, el uno castellano de Burgos y el otro vascongado, en la villa de Pottosí, Reyno del Perú, julio de 1624: Biblioteca Nacional, Ms. 20.134, en copia del siglo XIX, p. 27. En las siguientes notas de este manuscrito sólo se referirá el número de la página entre paréntesis. Aunque incompleta, también interesa a la cuestión aquí tratada la Crónica de sucesos ocurridos en Potosí desde el año de 1611: Biblioteca Nacional, Ms. 19.662.

castellanos españoles contra bascongados españoles, sucediendo muertes y heridas, ynzendios y otros males que a todos son notorios” (3), y en él intervienen “dos grandes amigos, el huno llamado Alonso, natural de Burgos, y el otro llamado Martín, natural de Bilbao” (4), quienes “no dejaron de reñir de palabra y contender sobre la poca o mucha razón que había entre las dos naciones para perseguirse” (5). El motivo de inquina que el vizcaíno descubre en el bando contrario no es otro que el de la envidia, por la mayor lealtad a los reyes de los suyos (7) y por la “universal” hidalguía de que disfrutaban, condición que le permite decir al de Burgos:

No penséys, hermano Alonso, que ha de ser lo de ayer, que aunque ay entre vosotros muchos novles cavalleros hijos dalgo, con todo ay muchísimos villanos; y como nosotros los vizcaynos sehamos todos hixos dalgo, es natural el odio que tiene el villano con el hidalgo (33).

Las diferencias que el vizcaíno esgrime se basan en la *lealtad*, *honra*, *hidalguía* y *limpieza*, de sangre se entiende (5), llegando incluso a acusar a los castellanos de matar a los portugueses, “y más que fue a favor de gente tal como mestizos” (28). El burgalés lamenta la penosa situación en que ve a los de su parcialidad, “nosotros, comiendo mote y charque de carnero de la tierra...” (73), y crudamente explica los violentos hechos tal como él los veía:

antes yo entiendo que no era otra cosa sino querer tomar un hartazgo de matar vizcaynos, obligados de las muchas demasías que les vían cometer y de verlos tan señores de la tierra que los castellanos tan abatidos habían ganado en tiempos pasados (11).

La controversia cae de lleno en el tópico regional, pues sobre la lealtad vizcaína Alonso arguye que los guipuzcoanos se rebelaron contra el rey de Navarra, “y siendo tan prohibido por derecho divino y humano poner mano en los Reyes, los provinzianos le ataron como a perro, le acollonaron...” (16), y argumenta con otro rasgo típico del carácter vasco: “como los vizcaynos son de sí tan coléricos...” (7). Información interesantísima que este corpus potosino contiene, merecedora de alguna consideración histórica, es la consistente en la siguiente queja del burgalés Alonso: “¡quántos franceses que ablan vascongado andan entre nosotros en las Yndias y nos llevan nuestras (sic)!” (26).

La discusión de Alonso con Martín alude a la pugna sangrienta entre “vicuñas” y vascongados en Potosí, motivada por el dominio político, administrativo y económico de éstos, que concitó la enemiga de castellanos, extremeños, manchegos, andaluces y criollos, ambiente de banderías y de derramamiento de sangre que hasta 1624 no fue sofocado por la autoridad virreinal, aunque se reprodujo en Puno el año 1664, ésta vez entre andaluces y vascos (Pérez-Mallaína et al. 1990: II, 501). Pero, refiriéndose al conflicto de Potosí, el burgalés al vizcaíno le habla de “cómo los soldados andaluces fueron los primeros que os persiguieron” (76).

En América no se trataba ya de ocasionales encuentros tumultuarios entre escolares regionalmente agrupados, sino de sangrientas contiendas casi con la

condición de guerra civil, aunque localizadas cronológica y geográficamente, las dos que tuvieron lugar en el altiplano peruano-boliviano en el siglo XVII, y el levantamiento del XVIII contra la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas. Aquí ya no era cuestión de meras diferencias de costumbres y de lenguas, sino de protagonismos sociales y económicos. Porque la emigración vascongada a Indias fue menos numerosa que la meridional y occidental, pero en el setecientos creció considerablemente, pues según las licencias concedidas por la Casa de Contratación entre 1765 y 1800, sumada la de vascos y navarros llegó a un apreciable 15'43 por 100 (Lemus y Márquez 1992: I, 67).

Lo cierto es que los emigrados vascos desempeñaron lucrativos oficios manuales, muy necesarios en los dominios americanos, así como una importante actividad comercial y administrativa, habiendo sido también muchos los que ejercieron la escribanía pública (Heredia Herrera 1985) y los que ocuparon altos cargos en la organización judicial en el ámbito de las Audiencias Reales, por entonces crecida fuente de poder político y económico. No en vano en el coloquio potosino Alonso le reconoce a Martín “que por eso soys tan grandes escrivientes y plumarios” (52-53), y, en otro orden de cosas, está la carta de 1672 firmada por quienes se sentían preteridos por la autoridad por el simple hecho de ser andaluces, “dada la mala voluntad que profesaba a los de esta nación el Doctor don Álvaro de Ibarra” (Frago Gracia 1999: 104-105).

Pero también se conoce la queja contraria, la del vascongado que se siente perjudicado en sus intereses por la preferencia de que a su juicio gozaban los portugueses en las decisiones de la autoridad, dicho esto en la solicitud enviada al Rey el año 1650 por un guipuzcoano que había llegado a Indias siendo mozo, quien reclama contra los agravios recibidos del gobernador Alonso de Figueroa, por cierto de apellido gallego-portugués, al cual acusa de favorecer a gente de baja condición, “pues en ocho meses de gobierno a vendido más de çiento sinquenta condutas de capitanes, sin otros ofiços de Justiçia, todas en personas no dignas ni beneméritas, como lo manda Vuestra Magestad, sino en algunos *portugueses tenderos* y otros de baxos ofiços y muchachos sin experiencia, sólo por ynterés de la paga que le an dado” (Frago Gracia 1999: 146-147).

Entre los vascongados que para la primera etapa de la conquista y colonización de América registra Boyd-Bowman (1964: 155-159) había criados y pajes, marineros, calafates, maestros de nao, canteros, carpinteros, hacheros, herreros, de profesiones muy rentables en el Nuevo Mundo, mercaderes, apoderados de otros comerciantes, generalmente también vascos, contadores, factores y veedores, además de algún capitán y de los que desempeñaron cargos de regidor, alcalde ordinario y mayor, teniente alguacil y teniente gobernador, y, no podían faltar, escribanos públicos, los que se anotan sólo como “escribano”, como “escribano de Su Magestad”, como “teniente escribano general” o como “escribano de minas”. El muestreo que las fuentes manejadas por el citado hispanista ofrecen para el periodo antillano da buena idea del peso que los vascos tuvieron inicialmente en la administración indiana y que, aumentado, mantendrían en los siglos coloniales. De esta realidad hubo ecos literarios, así el del cervantino

episodio de los frailes benitos y del escudero vascongado, donde el autor del *Quijote* escribe: “Venía en el coche, como después se supo, una señora vizcaína que iba a Sevilla, donde estaba su marido, *que pasaba a las Indias con un muy honroso cargo*” (Cervantes 1605-1615/2004: 108).

Por diversas razones los vascos lograron en América poder económico y político, y entre ellos muy pronto se practicó la solidaridad por el origen regional y por la lengua que les era común, desarrollando así una activa emigración, pues, por ejemplo, en 1518 y 1519 de Durango salieron hacia Cuba cinco hombres de apellido *Monjaraz*, además de la hija de uno de ellos (Boyd-Bowman 1964: 156). Mucho después, a finales del siglo XVIII, en Guailillas había ocho vecinos apellidados *Mendieta*, junto a bastantes más también de nombre familiar vasco, y significativo es que por entonces en Guancaspata se venerara a Nuestra Señora de Aránzazu (Frago Gracia 1999: 103), a su vez advocación de la poderosa cofradía vascongada fundada en 1681 con fines religiosos, asistenciales y educativos, con sede en el atrio de San Francisco el Grande de la ciudad de México, institución que patrocinó la creación del Colegio de las Vizcaínas (Luque Alcaide 1996). En jesuítica descripción de la capital novohispana se lee:

Del resto de los edificios públicos, los de más arte y hermosura son el palacio o residencia del gobernador y capitán general, real casa de moneda, real aduana, real universidad, la inquisición, real colegio de San Ildefonso, casa de Ejercicios, hospital del Orden tercero y *la vastísima y suntuosísima fábrica que, para la educación de las hijas de vizcaínos pobres, ha constituido y liberalísimamente dotado el cuerpo de esta noble nación* (Alegre 1956: I, 95).

Ciertamente, muchos vascos consiguieron preeminencia social y económica en Indias, y no es menos verdad que se distinguieron por dispensar favor y protección a sus coterráneos, sintiendo, como en el coloquio potosino se dice, que “el amor de la patria y propia nación en cada uno es como el fuego, que a donde está no se puede encubrir” (6). Y en el significado que *nación* en la época tiene es fundamental el concepto de lengua particular de un territorio, de donde la hermandad que habría facilitado a los vascos franceses el paso a la América española en fechas impensadamente tempranas, según la queja potosina arriba aducida, reveladora también de que las medidas oficiales para encauzar la emigración legal no fueron demasiado efectivas.

5. EL TÓPICO HACE LA CARRERA DE INDIAS

El lugar común sobre el vasco, su carácter, sus oficios y condición social, así como sobre ciertas cuestiones referentes a su lengua, no dejaría de tener profusas resonancias americanas. En vejamen universitario de Lima del primer tercio del siglo XVII dado a “la vida y milagros del señor Joán Morales de Aramburu, que es la flor de la canela, doctor de Cambray y melindre de monja”, probablemente hermano de don Diego de Morales Aramburu, canciller de la Real Audiencia limeña, el autor juega con su nombre en versos y concluye que “desde entonces se le quedó Joán de *Haranburro*”, y en otra burla doctoral de hacia 1626 se cuenta que “había un cura en Medina, junto a la Palomera de Ávila, *vizcaíno*, que

en siéndolo ha de tener su punta de necio...”, alterando así la anécdota que corría en España sobre “un clérigo vizcaíno medio loco” (Madroñal 2005: 326, 351).

Algunos de los oficios manuales corrientes entre los vascos los menciona Motolinia en su crónica: “y así hoy día casi todos los canteros de la tierra son de Temistitlan o de Tezcuco, y éstos salen a edificar y a labrar por sus jornales por toda la tierra, como en España vienen los vizcaínos y montañeses”, “para esto hay sus maestros, como en Vizcaya los hay [de] los navíos”; a la valentía del vascongado se referirá fray Reginaldo de Lizárraga, recordando al que mató a una de las “culebras que llaman bobas”, de quien el fraile extremeño dice que “era este soldado vizcaíno; otro por ventura no tuviera tanto ánimo a echar mano a la culebra con ambas manos”, y el manido carácter de valentón y altanero lo hace real en el famoso caudillo de marañones (“un viscaíno llamado Lope de Aguirre”), al cual así recuerda: “de mediana estatura, no muy bien tallado, cojo, *gran hablador y jurador, si no queremos decir renegador...*; vi a este Lope de Aguirre muchas veces siendo yo seglar, sentado en una tienda de un sastre vizcaíno, que en comenzando a hablar *hundía toda la calle a voces*” (Frago Gracia 1999: 105-108). Y en el coloquio de Potosí del año 1624 se generaliza: “como los vizcaynos son de sí tan coléricos...” (7).

En las páginas que acabo de citar recojo los más que curiosos testimonios del cronista indígena Huamán Poma referentes a la vestimenta de los vascos, teniendo en su memoria a los conquistadores vestidos “como caci a la *biscaynada*” y recomendando que el indio mandoncillo “a de traer un sombrero y su chamarra de *biscayno*”, e insistiendo una y otra vez en la idea de la fidelidad vascongada a la Corona: “porque fueron grandes servidores de la corona real del Ynga los yndios guánacos, fieles como en *Castilla los biscaynos*”, “que desde los Yngas fue azí, *fiel como en Castilla los biscaynos*”, “ací son fieles yndios y ciudad y su comarca la gente de Guánoco, que son en este *rreyno los biscaynos de la casa de Ayala de España*”. La devoción que profesa al apellido Ayala le hace añadirse al suyo quechua con pomposo tratamiento (*Don Felipe Guamán Poma de Ayala*) que el escritor andino critica en otros miembros de la comunidad incaica, siendo que tal nombre familiar sólo le correspondería a Martín, su hermano mestizo, hijo del capitán Luis Dávalos de Ayala (Quispe-Agnoli 2007).

6. RAREZA IDIOMÁTICA Y CONCORDANCIAS VIZCAÍNAS

El tópico de la obscuridad de la lengua vasca (“como noche cerrada”), con el de su singularidad se traslada a América, y así Alonso de Sandoval la comparará con el incomprensible hablar de los negros africanos y filipinos: “los biojoes o bijogoes... hablan solamente dos lenguas algo diversas; y assí unos se llaman biojoes y otros añaden biojoes *bizcaínos*”, “pues sola la lengua destes negros es muy diversa, como en España la *vizcaína*” (Sandoval 1627/1987: 138, 576). Y el bogotano Juan Rodríguez Freile hacia 1638 cuenta el episodio en el que habían intervenido dos secretarios, el primero, “como era *vizcaíno*”, con expresión de su fidelidad y rigor notarial, “secretario del rey, secretario fiel; dí Roldán, que yo

escribiré todo”; el segundo en parlamento propio del bilingüe imperfecto: “¡Válgate el diablo, médico indio, médico indio! ¿Hallaste malo está, no está tan malo? ¡Válgate el diablo, indio médico!” (Frago Gracia 1999: 107). Es puramente erudito el tópicos en las citas del P. Sandoval, pero, aparte de su aprovechamiento literario, indudable componente de realismo sociológico tienen los referidos en los pasajes de Rodríguez Freile sobre la condición escribanil y la sintaxis vizcaína de muchos vascos, que en América vivían mezclados con los demás españoles y con los criollos, uno de los cuales era el citado cronista colombiano. Encaminada en el mismo sentido va la mención de fray Reginaldo de Lizárraga a Lope de Aguirre, cuyas cartas, dice, están “llenas de mil disparates, aunque daba algún poco gusto leerlas por sólo ver el *frasis*, que no sé quién se lo enseñó”, y este fraile del obispo del Cuzco, “don Sebastián de Lartaum, doctor por Alcalá de Henares, *guipuscuano*, varón doctísimo”, advierte que “*hablaba cerrado*, como si no hubiera estudiado ni criádose en escuelas, *pero en las cosas de teología y lingua latina no se echaba de ver*”, algo por otro lado parecido a lo que debía ocurrirle al durangués fray Juan de Zumárraga, primer obispo de México, que también caía en ciertos tropiezos con la morfosintaxis castellana (*mucho devoción*), además de cometer algunos deslices gráficos seseosos (Frago Gracia 1999: 108-110).

Téngase en cuenta que lo que Lizárraga señala en el obispo cuzqueño concuerda con la excusa ofrecida por el autor navarro del *Gallo Berito*, testimonios en los dos casos de que incluso los vascohablantes más cultos tenían dificultades para lograr un perfecto castellano si no habían llegado a su uso en la más tierna edad, más aún si durante bastantes años se habían movido en un medio social de empleo exclusivo o predominante de su lengua materna. Mientras que en el aprendizaje del latín, resultante del puro esfuerzo escolar, se encontraban en condiciones semejantes a las de cualesquiera otros estudiantes.

7. LOS VASCOS INDIANOS Y SUS TEXTOS

Relevante es la figura del franciscano guipuzcoano fray Melchor Oyanguren (Salinas, 1688-México, 1747), lingüista y políglota intensamente dedicado al conocimiento del hebreo, griego, tagalo, chino, japonés, anamítico y malayo, interesado en el estudio comparativo de las lenguas, autor de un *Arte de la lengua japona* (México, 1738) y del *Tagalismo elucidado y reducido en lo posible a la latinidad de Nebrija* (México, 1742), obras importantes aunque de dispar aceptación crítica (Sánchez Fuertes 1993: 395-396). De Zumaya, alguna otra fuente lo hace natural de Zumárraga, fue Baltasar de Echave Orio, quien también en México publicó el año 1607 los *Discursos de la antigüedad de la lengua cántabra bascongada*, libro que lleva una nota manuscrita en la cual se apunta la traducción de la Biblia al eusquera en 1686¹². Este erudito personaje era pintor y fundador de una familia de pintores, con su hijo Baltasar de Echave Ibía, tal vez nacido ya en México hacia 1580, y su nieto Baltasar de Echave Rioja.

12. Biblioteca Nacional, ejemplares con referencias R/4500, R/4523, R/11437.

Aparte de estas menciones del interés que algunos vascos sintieron por ocuparse eruditamente de muy diversas lenguas y de la suya propia en sus destinos ultramarinos, en el mismo momento de comenzar la emigración se dan precisas referencias de identificación idiomática, que probablemente se verifique en la observación “medio vizcaíno” hecha sobre Francisco Martín, y que es inequívoca respecto de Pedro Macaz, de quien en América se diría que “hablaba vascuence” (Boyd-Bowman 1964: 158). Y una concreta determinación fonética sobre el vasco se hace en el coloquio potosino de 1624 con anterioridad reiteradamente citado, en el cual el burgalés Alonso al vizcaíno Martín le dice que “azéis en particular los acentos de las palabras todos al fin, como Madariaga, Urrutia, Yvarra, Targoyra y Jurjoyen (sic)” (65)¹³. Ahora bien, para adecuadamente seguir las peripecias lingüísticas de los vascos en Indias, o la suerte que su hablar tuvo en los territorios ultramarinos, resulta imprescindible analizar los textos que escribieron mientras el español americano se configuraba con sus rasgos característicos. En libro al que más arriba he hecho referencia (Frago Gracia 1999: 110-122) traje a colación el resultado de mis lecturas de cartas de vascos y navarros indianos, datadas todas en el siglo XVI, centuria fundamental para el asentamiento y conformación dialectal del español de América.

Así, Martín de Aranguren, escribano público originario de Lequeitio, en carta al Emperador de 1551 dos veces pone *sesárea*. Martín Abad de Usunsolo en 1593 habla de “los de *Biscaya*, nuestra leal patria”, y en el mismo texto epistolar escribe ase ‘hace’, *biscayos* (sic) ‘vizcaínos’, *çuçeder*, *çuçedido*, *deszeo* ‘deseo’, *Enriques*, *esza* ‘esa’, *Gutieres*, *necsesario*, *necsesarios*, *nesedad* por *necesidad*, además de un “los *ministro*”. Jerónimo de Legarda, natural de Vitoria, en 1567 redacta una carta en la que ni hay lapsus seseosos ni concordancias vizcaínas, y lo mismo se verifica en la breve misiva, datada en 1589, de Alonso Martínez de Lacunza y Arbizu, “del lugar de Biurrún, del Reyno de Navarra”. Tampoco hay seseos gráficos ni corrupciones sintácticas en dos misivas igualmente autógrafas, de 1578 y 1581, del tolosano Juan de Olózaga, a la sazón administrador de las minas de Potosí, que había pasado al Perú veintiséis años antes, de buena formación escolar y que en un sobrescrito pone: “A mi hijo Joán de Holóçaga, en Tordesillas, en casa de mi señor Antonio de Vega”. El fraile bilbaíno Pedro de Aguirre en sus dos cartas, de 1584 y 1585, trae las cacografías *favoresca*, *padesco* y *Peres*. Por su parte, Gonzalo de Madalén en 1583 además de *erremedio* ‘remedio’ y *herrazón* ‘razón’, y de alternancias gramaticales como “mis hermanas a los cuales beso...”, “a la demás *sobrinos* (me) encomienda v. m. mucho”, comete las cacografías *ce* ‘se’, *deceada*, *deçeo*, *fuece*, *ynbiaçe* ‘enviase’. Pascual de Andagoya, del alavés valle de Cuartango, tiene casos de sintaxis vizcaína en su crónica, así como ejemplos seseosos (*consillio*, *sabana-zabana*), aunque ya advertí que su corpus no nos ha llegado en el original, sino en copia (Frago Gracia 1999: 128). Y la carta que da en Cali el 15 de

13. En el transcurso de las Jornadas a las que estas Actas corresponden el profesor José Ignacio Hualde me apunta la cercana posibilidad de que este pasaje corresponda a la realidad evolutiva de la lengua vasca. En cuanto a la forma *Jurjoyen*, tal vez sea una mala interpretación de *Yrigoyen* en la copia.

septiembre de 1540 en su última plana contiene un antihiático *traí* 'trae' y los seseosos *Cusco*, *meresca*, junto a la formularia remisión "A la sacra, seçarea, católica y rreal persona del emperador don Carlos, nuestro señor"¹⁴.

Entre los vascos y navarros referidos hay eclesiásticos, un conquistador, hacendados, acomodados comerciantes, servidores de la Corona en la administración económica y judicial, escribanos públicos, y no pocos de estos emigrados hacen gala de una excelente formación escolar y de una buena caligrafía, algo que no será infrecuente en los de su misma procedencia. Por ejemplo, el gobernador Martín de Jáuregui enviaría una comunicación al Rey el año 1692 con hermosa firma y rúbrica de corte notarial¹⁵. Y Juan de Iturbe en 1607 compone un texto epistolar de tipo oficial, que es modelo de bien escribir y de retórico estilo:

pues palabras no satisfacen quando son menester obras, siendo así que el efecto en los casos arduos no consiste en platicallo bien, sino en platicallo, porque entonces debe ser pródigo de obras y escaso de palabras¹⁶.

8. CONTACTO DE LENGUAS Y PRÉSTAMOS LINGÜÍSTICOS

Los fenómenos referidos, "concordancias vizcaínas" y seseo o ceceo gráfico, se dan en textos de vascos y navarros escritos tanto en España como en América y no son sino los testimonios del bilingüismo imperfecto de quienes, teniendo por lengua materna el eusquera, no llegaron a un dominio tal del romance que les evitara el condicionamiento de su vernáculo. El hecho viene de antiguo, pues a finales del siglo XIII el navarro Miguel Lopiz (Lupi) de Zandío al copiar o traducir un corpus jurídico aragonés hace concordancias como las de *feita instrumento*, *aqueillos partes*, *cosa feito*, *al escribana*, y cae en cacografías como *laç* 'las', *serqua* 'cerca', por otra pluma respectivamente enmendadas por s y c, o *cel* 'si el' (Frago Gracia 1999: 109)¹⁷.

La manifestación de tales rasgos depende de la situación lingüística del lugar de nacimiento de cada autor, de cómo y cuándo éste aprendió castellano y en qué medio social lo usó, de su nivel escolar, etcétera. E importante es tener en cuenta si el texto en cuestión es original o copia, manuscrito o impreso. Se conserva el que salió de la pluma del mercedario Martín de Murúa, quien en 1608 redactaba la segunda parte de su libro y en 1616 se ocupaba de la puesta en limpio, de manera que sería necesario cotejar en el manuscrito los rasgos de índole fonética que a continuación anoto. Es el caso de la grafía yeísta *buyendo*

14. Biblioteca Nacional, Ms. 19.267, once folios recto y vuelto. Es copia de la época.

15. *Carta del gobernador Martín de Jáuregui a S. M.*, Córdoba de Tucumán, 30 de diciembre de 1692: Archivo General de Indias, Charcas 26, R. 21, N. 154 /1/, f. 1v.

16. *Carta a S. M. por Juan de Iturbe*, México, 25 de mayo de 1607: Biblioteca Nacional, Ms. 3.099, f. 131v. Es copia de bellísima letra.

17. Las formas que aquí menciono las aduje en estudio de 1989, al que he vuelto a referirme recientemente (Frago Gracia 2006: 109-114).

‘bullendo’, “cuando el Ynga quería comer pescado fresco de la mar... se lo traían vivo y *buyendo*” (Murúa 1613/1987: 363), o de las grafías seseo-ceceosas que siguen, por su importante número, las que anoto sólo son una muestra, indiciarías de una realidad textual y lingüística: *abuciones-abusiones* (437, 446), *aguasa* (468), *alfarago* (569), *aresmético* (571), *cederos* ‘sederos’ (508), *Chuquizapa* (sic) ‘Chuquisaca’ (560, 2 ejemplos), *Cusco* (364), “caballo *morsillo*” (320, con sic del editor), *viscacha* (451), *vizorrey* (479, 2 casos). Y de inequívoca impronta eusquérica en la prótesis vocálica que en la crónica de Murúa registro con el apellido *Herrada* ‘Rada’: “que se habían rebelado, cuando Joan de *Herrada* mató al marqués Pizarro en Lima” (553).

Es claro que un fenómeno tan apartadizo como éste difícilmente podía dejar huella en el español americano, ni las “concordancias vizcaínas” de tantos vascos bilingües. Por el contrario, su seseo, de cualquier modalidad articulatoria que fuera, sí se asimilaría fácilmente al de tipo andalucista en los emigrados con años de vivencia indiana y por descontado en su descendencia criolla. Por lo tanto, un factor regional más coadyuvante en la difusión del seseo por América, ayuda que probablemente resultó de apreciable importancia en los territorios de mayor aglomeración de vascos, como México o Chile¹⁸. Sin olvidar, claro está, el Alto Perú, donde la ciudad de Potosí conoció un extraordinario poblamiento vascongado, y algún interés tiene recordar que en los sangrientos sucesos acaecidos en este importantísimo centro minero “rondaban los vizcaínos en cuadrillas de noche y iban diciendo en su lengua: *el que no respondiére en vasquence, muera*”¹⁹.

En el proceso del intercambio lingüístico es fundamental el contacto entre individuos usuarios de distintas lenguas o de diferentes normas idiomáticas, de donde parte la asimilación criollizadora, y ya advertí aspectos de criollización en el escrito de Martín Abad de Usunsolo dado en Arequipa (Frago Gracia 1999: 111), igual que se verifican en la obra de fray Martín de Murúa, verbigracia por la adopción léxica y consiguiente identificación lingüística que aquí confiesa: “le señalaban indios mancebetes... que fuesen con ellos y les ayudasen a llevar los mantenimientos y comidas y vestidos, y el *“bagaje”*, que acá decimos” (409). De probable préstamo vasco supuse que era el boliviano *garnica* ‘ají verde muy picante’ y bastante segura es tal ascendencia del mexicano *boruca*, atestiguado en 1816: “por no dexar dormir a su hija y mía la *boruca* y voces que tenían los caxeros y otro paisano que está arrimado” (Frago Gracia 1999: 28, 134).

En Chile el día de la Independencia se brinda con *chacolí*, “el pajarete huasquino, el *chacolí* doñihuano, de Pelequén y Malloa” (Plath 1998: 20), vino que ya se consumía en el periodo virreinal, y *taita*, recuérdese que empleado por el vas-

18. Aunque el contacto seseante en todas partes se observe, así en la región de Charcas con los lapsus *biscaíno* y *Guipúscua* de la carta de 1611 del clérigo guipuzcoano Vicente Vernedo Albistur, en Chile abundan los escritos de esta tipología fonética dados por vascos en los siglos XVI, XVII y XVIII (Frago Gracia 1999: 133-134).

19. Archivo General de Indias, Charcas, 134, n° 18, a. 1623.

co-navarro autor del *Gallo Benito*, es vocablo mucho mejor conservado y más difundido en América, de cuyo arraigo al otro lado del Atlántico es prueba su actual polisemia (Morínigo 1998: 700). Y luego está el préstamo indirecto de un americanismo general como es *fierro*, en gran medida debido al intenso comercio indiano de la producción de las herrerías vascas²⁰. En 1773 se instalaba en Filipinas junto a la “mina de *fierro*” de Lanatín una factoría metalúrgica a cargo del “maestro Francisco Ysaguirre para situar *ferrería*...” (Frago Gracia 1999: 305), y en 1796-1797 fuentes rioplatenses aún recogen las entradas de “azadas de Vizcaya, a trece pesos dozana”, “hachas *ídem* para labrar, a 16 pesos”²¹. La abundante exportación de manufacturas vascongadas de hierro, con el regionalismo *fierro*, durante siglos no sólo explica la pervivencia de esta voz en el español americano, sino que fray Pedro Simón en su vocabulario de 1627 creyera que *machete* era un vasquismo implantado en los dominios venezolano y colombiano: “*machete* es vocablo vizcayno, muy usado en estas tierras, aunque en otras no se entiende; es lo mismo que puñal o cuchillo de monte” (Frago Gracia y Franco Figueroa 2003: 59).

9. BIBLIOGRAFÍA

- ALEGRE, Francisco J. *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*. Roma : Institutum Historicum S. J., 1956.
- ALEMÁN, Mateo. *Ortografía castellana* (Ed. de José Rojas Garcidueñas). México DF: El Colegio de México, 1609/1950.
- BOYD-BOWMAN, Peter. *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI. 1493-1519*. Bogotá : Instituto Caro y Cuervo, 1964.
- CERVANTES, Miguel de. *Don Quijote de la Mancha*. (Ed. de Francisco Rico). Madrid : Galaxia Gutenberg-Instituto Cervantes, 1605-1615/2004.
- CORREAS, Gonzalo. *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* (Ed. de L. Combet). Burdeos : Universidad de Burdeos, 1627/1967.
- COROMINAS, Joan y PASCUAL, José A. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid : Editorial Gredos, 1980-1991.
- EGIDO, Aurora. “*De ludo vitando*. Gallos áulicos en la universidad de Salamanca”. En: *El Crotalón. Anuario de Filología Española* 1, 1984, 609-648.
- FRAGO GRACIA, Juan A. “Tópicos lingüísticos y tipos cómicos en el teatro y en la lírica de los siglos XVI-XVIII”. En: *Philología Hispalensis* 1/1, 1986, 85-116.
- FRAGO GRACIA, Juan A. *Historia del español de América. Textos y contextos*. Madrid : Editorial Gredos, 1999.

20. Importante tratado dieciochesco con referencia a las herrerías vascas es el de Villarreal de Bériz (1736/1973), autor nacido en Mondragón que aún emplea la grafía *agoas* (48), registra la forma dialectal *fogares* (68), y tiene como sinónimos *lengua vizcaina* (43), *lengua vascongada* (122) y *vascuence* (123).

21. *Informe del estado de la agricultura, artes y comercio, 1796-1797. Informe del Consulado de Buenos Aires*: Archivo General de Indias, Buenos Aires 21, f. 2r.

- FRAGO GRACIA, Juan A. "Origen, desarrollo y declive del romance aragonés". En: G. Colón y Ll. Gimeno Betí (eds.): *Ecología lingüística i desaparició de llengües*. Castellón: Universitat Jaume I, 2006, 105-120.
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio y FRANCO FIGUEROA, Mariano. *El español de América*. Cádiz : Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2003.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, José. *El "Diario espiritual" y el epistolario de San Ignacio de Loyola. Aspectos lingüísticos y léxicos*. Salamanca, tesis doctoral inédita, 1999.
- HEREDIA HERRERA, Antonia. *Recopilación de estudios de diplomática indiana*. Sevilla : Diputación Provincial, 1985.
- LAS CASAS, Bartolomé de. *Diario del primer y tercer viaje de Cristóbal Colón* (Ed. de Consuelo Varela). Madrid : Alianza Editorial, c. 1530/1989.
- LEMUS, Encarnación y MÁRQUEZ, Rosario. "Los precedentes". En: *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*, I. Madrid : Historia 16, 1992, 37-91.
- LÓPEZ ESTRADA, Francisco. "Una loa del Santísimo Sacramento de Ana Caro de Mallén, en cuatro lenguas". En: *Revista de Dialectología y de Tradiciones Populares* 32, 1976, 263-280.
- LUQUE ALCAIDE, Elisa. "Recursos de la cofradía de Aránzazu de México ante la Corona (1729-1763)". En: *Revista de Indias* 56/206, 1996, 205-218.
- MADROÑAL, Abraham. *"De grado y de gracias". Vejámenes universitarios de los Siglos de Oro*. Madrid : Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2005.
- MONARDES, Nicolás. *Historia medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias occidentales que sirven en medicina*. Sevilla : Padilla Libros, 1574/1988.
- MORÍNIGO, Marcos A. *Nuevo diccionario de americanismos e indigenismos*. Buenos Aires: Editorial Claridad, 1998.
- MURÚA, Martín de. *Historia general del Perú* (Ed. de Manuel Ballesteros). Madrid : Historia 16, 1613/1987.
- PÉREZ MALLAÍNA, Pablo Emilio et al. *Historia de Iberoamérica, II. Historia Moderna*. Madrid : Ediciones Cátedra, 1990.
- PLATH, Oreste. *Baraja de Chile*. Santiago : Editorial Grijalbo, 1998.
- PORCAR, Pere Joan. *Dietari, 1589-1628* (Ed. de F. García García). Valencia : Diputación Provincial – Institutió Alfons el Magnànim, 1589/1983.
- RIVAS MORENO, Gerardo (ed.). *Correo del Orinoco. Angostura (Venezuela) 1818-1822*. Bogotá : Panamericana, Formas e Impresos, 1818-1822/1998.
- RUIZ DE GORDEJUELA, Jesús. "La salida de la elite virreinal del Perú: sacerdotes, funcionarios y comerciantes, 1821-1825". En: *Revista de Indias* 66/237, 2006, 453-472.
- QUISPE-AGNOLI, Rocío. "Prácticas indígenas de la resistencia: sujetos de la escritura y el saber en los Andes coloniales". En: *Revista Iberoamericana* 73/220, 2007, 415-436.
- SÁNCHEZ FUERTES, Cayetano. "México, puente franciscano entre España y Filipinas". En: *Actas del IV Congreso Internacional sobre los franciscanos en el Nuevo Mundo (siglo XVIII)*, Madrid : Editorial Deimos, 1993, 373-401.
- SANDOVAL, Alonso de. *Un tratado sobre la esclavitud* (Ed. de Enriqueta Vila Villar). Madrid: Alianza Universidad, 1627/1987.
- THAYER OJEDA, Luis. *Orígenes de Chile: Elementos étnicos, apellidos, familias*. Santiago de Chile : Editorial Andrés Bello, 1989.
- TORRES NAHARRO, Bartolomé de. *Propalladia* (Ed. facsímil de la Real Academia Española). Madrid : Arco Libros, 1517/1990.

URQUIJO, J. de. "Concordancias vizcaínas". En: *Homenaje a Menéndez Pidal* II. Madrid : Librería Hernando, 1926, 93-98.

VALDÉS, Juan de. *Diálogo de la lengua* (Ed. de J. M. Lope Blanch). Madrid : Clásicos Castalia, c. 1535/1969.

VILLARREAL DE BÉRRIZ, Pedro Bernardo. *Máquinas hidráulicas de molinos y herrerías y gobierno de los árboles y montes de Vizcaya*. Madrid : Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, 1736/1973.